

FINANZAS PARA LA GENTE



Primero laGente

Ejes estratégicos:

Primero La Gente Es una iniciativa ciudadana, conformada por gente del común que decidió participar y gobernar, en busca de propiciar desarrollo humano, disminuir la desigualdad, garantizar la seguridad y el orden en Cartagena de Indias y promover crecimiento económico, teniendo como punto de partida al ser humano.

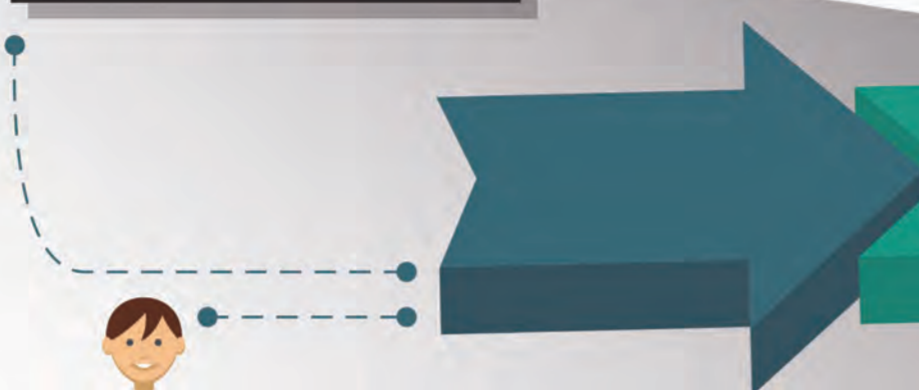
Esta iniciativa lanza tres bolas con las que pretende ponchar la desigualdad social, la inequidad económica y la inseguridad ciudadana; tres lanzamientos que son las estrategias que contendrán cada uno de los programas sobre los que girará la presente propuesta de gobierno que de manera colectiva ha construido la Gente.



INFORMATE SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS ...

1

Los ciudadanos y las empresas tienen la obligación de contribuir con el pago de los impuestos para el beneficio de la comunidad. Puedes realizar la liquidación de cada impuesto a través de los diferentes canales de atención, presencial en las Alcaldías Locales, Oficina de Impuestos en Chambacú y la Secretaría de Hacienda Distrital o de manera virtual a través de www.hacienda.cartagena.gov.co



2

Después de liquidar debes realizar tu pago en los tiempos estipulados evitando así multas y sanciones.



3

Cuando pagas tus impuestos la Secretaria de Hacienda Distrital distribuye el dinero en las diferentes secretarías de acuerdo a las prioridades pactadas en el Plan de Desarrollo, con el fin de contribuir en las inversiones que benefician a la comunidad



4

Las Secretarías, Departamentos y Dependencias Distritales ejecutan proyectos de acuerdo a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo establecido por la administración.

- 01 Adaptar el territorio para La
- 02 Superar la desigual-
- 03 Construir ciudadanía y fortalecer

5

Cuando se pagan los impuestos, se está contribuyendo al bienestar de la sociedad cartagenera, bienestar que se ve reflejado en inversiones tales como: Obras de infraestructura, hospitales, colegios, entre otras, que son por y para La Gente!!.



— TUS DUDAS SOBRE —
LOS IMPUESTOS

¿Qué son los impuestos? El impuesto es el dinero que una persona o empresa deben pagar al Estado para contribuir con sus ingresos. Esta es la forma más importante por medio de la cual el Estado obtiene recursos para inversión en los planes de desarrollo.

¿Para qué se pagan los impuestos? son una de las fuentes de ingresos propios más importantes a nivel municipal. Este dinero se invierte en los planes de desarrollo.

¿Qué factores determinan las tarifas? Factores como el estrato, la destinación del inmueble y el avalúo catastral determinan los valores.

¿Consecuencia de no pagar el impuesto? El atraso en el pago del impuesto puede causar intereses por mora que pueden llevar al remate del inmueble, cierres o multas.

Algunos impuestos son: Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Delineación Urbana, Sobretasa a la gasolina y contraprestación portuaria, entre otros.

• Innovación •

Desde la Secretaría de Hacienda Distrital, se impulsarán proyectos en pro de la innovación con el objetivo de hacer de Cartagena una ciudad inteligente con el uso de tecnologías de punta.

Con el objetivo de generar mayor crecimiento y desarrollo económico en la ciudad, los proyectos irán enfocados en la solución de las problemáticas que tiene la ciudad, con el fin de que los ciudadanos sean los que aporten soluciones innovadoras a la solución de los mismos.



» Crecimiento y Desarrollo Económico «

La Secretaría de Hacienda Distrital es la encargada de liderar la política económica del distrito. Esto pretende lograr que Cartagena sea un escenario atractivo para la inversión, favoreciendo así, el crecimiento y el desarrollo económico de la ciudad, por medio de la generación de empleo, de mejores ingresos, y sobre todo, de una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

ECUACIÓN FUNDAMENTAL



Esta ecuación nos conduce a comprender que la administración Distrital persigue el desarrollo de una economía fuerte y creando oportunidades económicas y laborales mediante la promoción de condiciones que permitan el crecimiento económico y la estabilidad de la ciudad.

RECUERDA QUÉ...

Las principales actividades económicas del Departamento de Bolívar, y de la ciudad de Cartagena son: Industria manufacturera, servicio y turismo.

Desde la Secretaría de Hacienda Distrital, se plantearán proyectos para proveer condiciones que fortalezcan la base productiva de la ciudad, generando entornos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico de Cartagena.

Aporte % al PIB Departamental



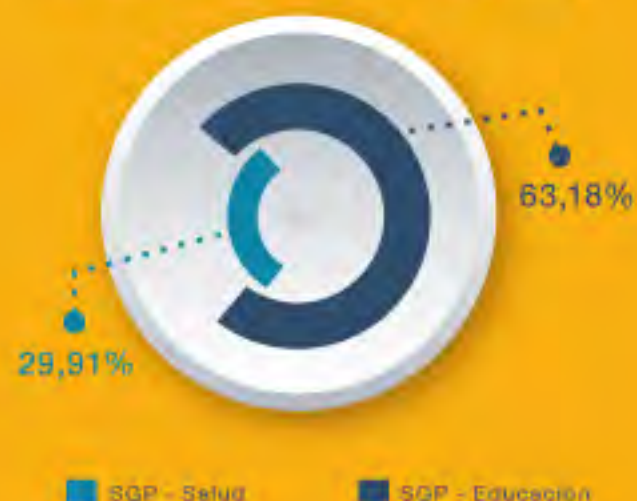
Fuente: DANIE

20,0

Sabías que!..

El 63,18% de los giros que hace el Sistema General de Participaciones al distrito de Cartagena, son para inversión en educación, mientras que el 29,9% corresponde a salud. Por ello, es importante que como cartageneros contribuyamos desde el pago de nuestros impuestos, para tener mayores ingresos propios que nos permitan mejorar la inversión en salud, y fortalecer la inversión en educación.

► Destinación SGP ◀



SUPERAR LA DESIGUALDAD



En Cartagena, la igualdad será el único horizonte posible. Una igualdad con enfoque de derechos que garantice el acceso y disfrute pleno, de bienes públicos esenciales que hacen parte de los activos de las personas que comparten viviendo en sociedad.

ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE

La Cartagena en que vivimos, y la que vamos a legar a los hijos de nuestros hijos debe ser una ciudad con un territorio planificado, con un hábitat urbano y rural apropiado para la dignidad de la Gente, enmarcado en un entorno económico sólido y dinámico.



CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD



El bienestar y el desarrollo solo es posible si contamos con buenas prácticas en el gobierno y con una ciudadanía fuerte, que construya y defienda la sociedad, porque la considera justa. Una sociedad justa con una institucionalidad que garantiza seguridad ciudadana en todas las dimensiones: personal, familiar, empresarial, ambiental, institucional, vital, y jurídica.



Documento elaborado por:

Manuel Vicente Duque
Alcalde Mayor de Cartagena De Indias

Napoleón De la Rosa
Secretario de Hacienda Distrital